

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE COMERCIAL CALZACOSTA S.A.**

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 22 de agosto de 2018, a las 14H25, en las oficinas ubicadas en la Calle JUNCAL LOTE # 94 y MANUEL AMBROSI.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre/Nac.	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones/ Votos
Uwe Peter Guggenbuhl N./ Suiza	158.767,00	158.767
Astrid Carmen Guggenbuhl / Suiza	9,00	9
TOTALES	158.776,00	158.776

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión la señora Presidente ASTRID CARMEN GUGGENBUHL y actúa como Secretario el señor Gerente General UWE PETER GUGGENBUHL NOLLER

V.- Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución de Informes de: Administración y Comisario del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.
3. Conocimiento y Resolución de Informe de Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2017.
4. Destino de los resultados del ejercicio 2017.
5. Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal del año 2018.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1.- Conocimiento de Informes de: Administración y Comisarios del año 2017:

a) Informe de Administración.-

El Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado a los Accionistas, referido a los siguientes aspectos: Entorno socio-económico del Ecuador.- Análisis Técnico Operativo; Aspectos Administrativos Financieros; Comercialización; Análisis Económico y Financiero.

La señora Presidente pone en consideración el Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, con la abstención del voto del Gerente General-accionista, Uwe Guggenbuhl, **resuelve:**

“Aprobar el Informe de Actividades de la Administración por el año 2017 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

b) Informe de Comisario.-

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta, por unanimidad, **resuelve:**

“Aceptar el Informe del Comisario del ejercicio 2017 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017:

Considerados los informes del Gerente General y Comisario y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad, con la abstención del voto del Gerente General-accionista Uwe Guggenbuhl, **resuelve:**

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y disponer que en copia se agreguen al Expediente ”.

3.-Conocimiento y Resolución de Informe de Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2017:

Por Secretaría se da lectura del Informe de Auditoría Externa, presentado por la empresa AUDITORY & ACCOUNTS S.A., y atento el contenido de la misma, la Junta General, por unanimidad resuelve:

“Aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017, y disponer que se adjunte al Expediente”

4.- Destino de los resultados del ejercicio 2017:

Considerada la información proporcionada, respecto de los resultados obtenidos en la gestión del año 2017, se desprende que la Compañía registró una pérdida de US\$362.069,51; por lo tanto, la Junta General, no puede manifestarse al respecto.

5.- Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal del año 2018:

La Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Designar a la señora CPA Luisa Gudiño para que efectúe las tareas de fiscalización en el año 2018, como Comisario de la Compañía.”

“Designar a la empresa AUDITORY & ACCOUNTS S.A., como Auditores Externos para el ejercicio fiscal del año 2018.

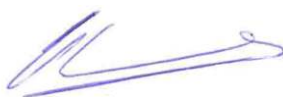
VII.-Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 15h30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en la presente sesión.



**ASTRID GUGGENBUHL N.
PRESIDENTE - ACCIONISTA**



**UWE GUGGENBUHL N.
SECRETARIO - ACCIONISTA**